



Salta, 27 de Noviembre de 2014

1096/14

Expte. N° 14.447/14

VISTO:

La nota N° 2455/14 presentada por la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita se convoque a Concurso Público para la cobertura de tres (3) cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la asignatura **Sistemas de Representación** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad y eleva la propuesta del Jurado que entenderá en el mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a la mencionada nota se adjuntan los correspondientes Currículum Vitae;

Que del análisis de los antecedentes de los miembros del Jurado propuestos, surge que los mismos reúnen las condiciones establecidas en el Artículo 24° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias;

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que los cargos se encuentran desocupados y vacantes, incorporados a la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería mediante Resolución CS N° 454/14 y con financiamiento a partir de marzo de 2015;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 352/14,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
“ad-referendum” del H. Consejo Directivo

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Concurso Público para cubrir **tres (3) cargos de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA Regular**, con Dedicación Simple, para la asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN** de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales para que actúen como miembros del Jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes:

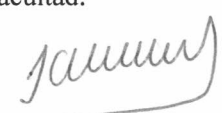
TITULARES: Arq. María del Pilar BUSQUET (UNSa)  
Ing. Miguel Ángel SALAZAR (UNT)  
Arq. Marcelo Enrique TORRES (UNSa)

SUPLENTE: Ing. Gloria del Valle LÓPEZ (UNCa)  
Arq. María GRIÓN (UNSa)  
Arq. Eduardo PAZ COSTA (UNSa)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del H. Consejo Directivo de la Facultad.

LBF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA PCCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa